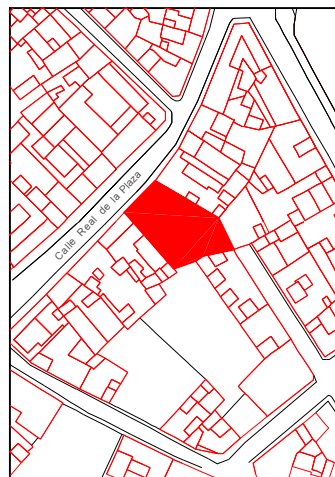


EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/Real de la Plaza Nº10

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 1. Ambiente Histórico.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Tipología de vivienda tradicional canaria con doble patio en medianera.

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Integrado en el principal acceso al núcleo histórico de la villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado.

Dña.Dolores Navarro González

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado en paramentos de piedra.
ZÓCALOS	
BALCONES	Balcón con balaustres de madera.
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, cornisa y recercados en piedra.
CUBIERTA	Cubierta inclinada de teja curva en estado de deterioro.
ALTURA	Dos plantas.

GRADO DE PROTECCION (ART. 45, Ley 4/1999)

INTEGRAL : Protege la totalidad del inmueble catalogado.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

RESTAURACION: Restituir las condiciones originales del inmueble, sin incluir aportaciones que deterioren los valores que motivaron su catalogación, mediante reparación o reposición de elementos estructurales o accesorios del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :
Nº028

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez